

18742



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PORTALAMPARAS CON DISPOSITIVO PROPIO PARA SU ENLACE DIRECTO A LAS LINEAS ELECTRICAS DE CARACTER PROVISIONAL", a favor de D^a María Rosanas Girbau, de nacionalidad española, domiciliada en Vich (Barcelona), calle Manlleu, 15.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Cuando se trata de preparar una instalación de luz provisional, por ejemplo, para las verbenas y festejos al aire libre, debe tenerse mucho cuidado de ejecutar correctamente las derivaciones necesarias para cada foco luminoso; de lo contrario pueden producirse cortocircuitos e incluso incendios, o también pueden desprenderse y caer estas derivaciones. De ello resulta que la instalación se hace laboriosa y cara, y si además se tiene en

10. cuenta que con frecuencia interesa luego modificar la colocación de las lámparas puede comprenderse en que forma se complica más la cuestión.

15. La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un portalámparas con dispositivo propio, muy seguro y simple, para su enlace directo a las líneas eléctricas de carácter provisional. Su montaje es rapidísimo y muy cómodo.

20. Por todo ello la recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Los dibujos que con carácter de ejemplo se adjuntan, dan una idea suficiente de las características del nuevo portalámparas.

25. Consta éste, de dos piezas distintas, a saber, la tulipa roscada -1- o portalámparas propiamente dicho, y la caperuza posterior -2-. Ambas piezas serán de material aislante; la primera se introduce dentro de la -2- y se enlazan entre sí por el pasador -3- roscado en el fondo -4- de -2-, y con cuya cabota -5- se retiene a la tulipa -1-, pero con tolerancia suficiente para permitir los desplazamientos axiales relativos de estas dos piezas. Entre ambas -1- y -2-, y arrollado alrededor de -3- se coloca un fuerte resorte espiral -6- que tiende a separar -1- de -2-. Los bornes -7-8- del portalámparas -1-, se anclan en el fondo de -1- y se rematan posteriormente en unos ganchos -9-, que quedan a ras de la superficie posterior de -1-. La caperuza -2- presenta un par de ranuras laterales -10- por encima de la posición distendida o normal de los -9-; al apretar -1- contra -2-, quedan las entradas de los ganchos -9- a la altura de las ranuras -10-; en esta posición haciendo entrar un conductor -11-, previamente desnudado,

30.

35.

40.



dentro de cada una de las -10-, y apretando -1- contra -2-, se conseguirá ensartar cada uno de los -11- con el correspondiente -9- y al soltar y distenderse el resorte quedará perfectamente embornada la lámpara; para asegurar la

45. coincidencia de posiciones angulares de las ranuras -10- de -2- con la de los ganchos -9- de la -1-, presentan ambas piezas -1-2- unos encajes por relieves entrantes y salientes -12-13- dispuestos longitudinalmente en su periferia.

50. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del portalámparas descrito.

55. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un portalámparas con dispositivo propio para su enlace directo a las líneas eléctricas de carácter provisional, caracterizado por el hecho de estar formado por dos piezas aislantes, una roscada y con los bornes anclados que sirve para soportar la lámpara, y la otra en forma de caperuza de protección, con la que se cubre el casquete posterior de la primera; ambas piezas quedan enlazadas entre sí con

65. posibilidad de desplazamientos axiales por un pasador roscado con cabota de retención; la tensión de un resorte intermedio las mantiene ligeramente separadas: la pieza de protección presenta un par de ranuras transversales a través de las cuales se podrán hacer pasar sendos conductores;



70. por su parte los bornes de conexión se prolongan por la cara posterior del casquete roscado, en forma de gancho quedando con su entrada centrada con las ranuras de la protección; con lo que al penetrar los conductores y apretar el casquete contra la protección, se ensartarán los conducto-

75. res con los ganchos y luego al distenderse el resorte quedarán firmemente cogidos y conectados ambos elementos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

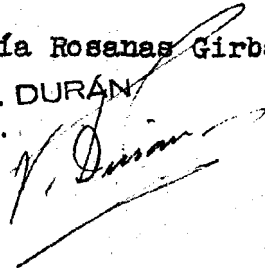
2.- "UN PORTALAMPARAS CON DISPOSITIVO PROPIO PARA SU ENLACE DIRECTO A LAS LINEAS ELECTRICAS DE CARACTER PROVISIONAL".

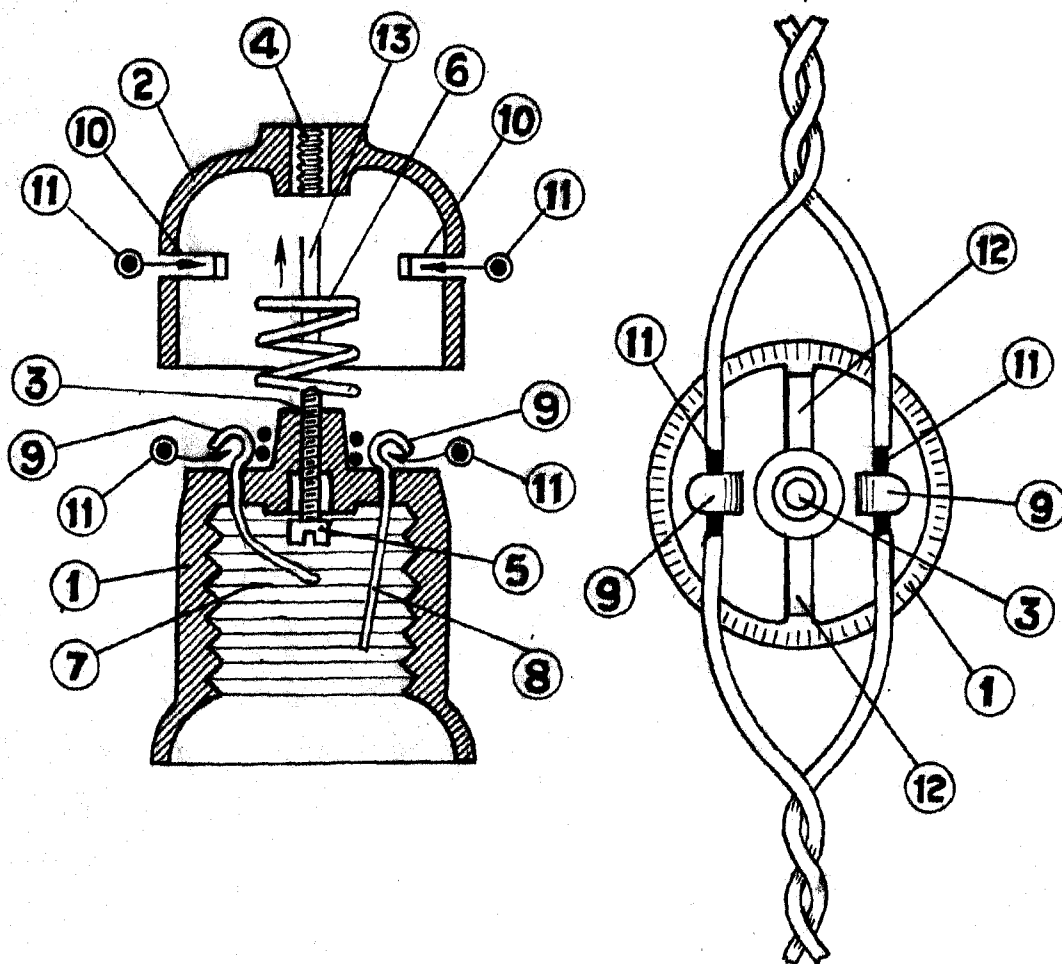
85. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D^a María Rosanas Girbau,

L. DURÁN
P. P.





Barcelona 9 noviembre de 1948.
p.a.

L. DURÁN
P. P.



ESCALA VARIABLE